



FIRMADO POR:

ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y
CONTRATACIÓN. SECRETARIO DE LA MESA
FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO: OBRAS: MEJORA DE FIRME AB-513-1 DE YESTE A ARGUELLITE (POS-RVL) 2017

EXPTE.: 171022000

PRESUPUESTO: 175.000,00 Euros

PROCEDIMIENTO: Abierto

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Luis Miguel Atienzar Núñez, Diputado Provincial de ATM, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente.

SECRETARIO: D. Francisco Tornero Jiménez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

VOCALES: D. Ricardo Jiménez EsparciaAbellán, Secretario Accidental de la Corporación

D. Juan Lucas Domenech Mollá, Interventor Accidental de la Corporación

D. Juan Ballesteros Landete, Jefe del Servicio de Carreteras.

En la ciudad de Albacete y en el edificio sede de la Excm. Diputación Provincial, siendo las 12:05 horas del día 26 de Octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los miembros que arriba se relacionan, en relación con el procedimiento de contratación indicado en el encabezamiento.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, el Secretario que suscribe da cuenta de las actuaciones realizadas los días 16 y 17 de Octubre de 2017, sobre apertura de los documentos relativos a las condiciones de capacidad y cumplimiento de los requisitos formales y calificación de los mismos, y apertura de los sobres B conteniendo las proposiciones económicas, según lo determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con los resultados que constan en las actas correspondientes, disponibles en www.dipualba.es.

A continuación se da cuenta del informe emitido por el Técnico Director del contrato en relación con la justificación de la oferta realizada por la empresa ALVARO VILLAESCUSA, S.A.. inicialmente considerada anormal o desproporcionada, por el que considera suficientemente justificada dicha oferta ofertas y propone la adjudicación del contrato a favor de la citada empresa, al tratarse de la oferta económicamente más ventajosa.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y lo establecido en el art.151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el T.R. de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el art. 22.1 del R.D.817/2009, de 8 de Mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa propone el siguiente **orden de clasificación de ofertas:**

- 1.- ALVARO VILLAESCUSA, S.A.
- 2.- VICENTE MARTÍNEZ, SA
- 3.- BECSA, S.A.U.
- 4.- AGLOMERADOS ALBACETE, S.A.U.

En consecuencia y de conformidad con lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación **propone la adjudicación del contrato a favor de ALVARO VILLAESCUSA, S.A., por el precio de 139.137,90, IVA incluido.**

Se da por finalizado el acto siendo las 12:10 horas del mencionado día, levantándose la presente acta como único ejemplar y en prueba y de conformidad con su contenido, como Secretario doy fe.



FIRMADO POR:

LUIS MIGUEL ATIENZAR NÚÑEZ
DIPUTADO ATM. PRESIDENTE DE LA MESA



**ACTA PROPUESTA ADJUDICACIÓN MEJORA FIRME Y SEÑALIZACIÓN AB-513-1 -
DIPUTACIÓN DE ALBACETE - Cod.360475 - 31/10/2017**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
xSE/PcAHlpESaWvy1
zPFQ9CPn0udDRniH
4p+FF422ig=

Código seguro de verificación: P4NXKD-V6XQFWFY Pág. 1 de 1